

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1982.-

Visto el presente expediente N° 414/82 del registro del Departamento de Arquitectura, relacionado con los trabajos de instalación de gas natural en el edificio de 25 de Mayo N° 245, de esta Capital, y teniendo en cuenta las constancias obrantes en autos y lo informado a fs. 1, por el citado Departamento,

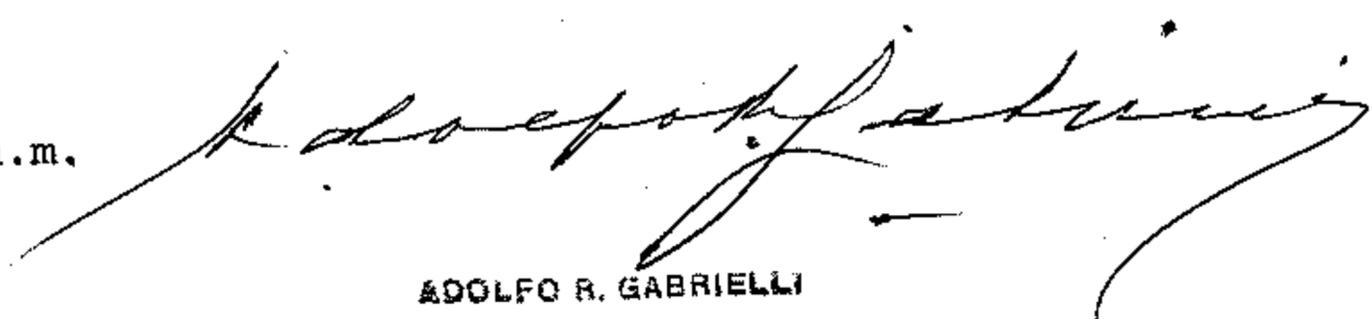
SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Acta de Recepción Provisional Total de los citados trabajos -obrante a fs. 2-, suscripta por representantes de la firma contratista "TECNE-FIDIAS S.A." y del Departamento de Arquitectura de este Tribunal.-

2°) Regístrese y devuélvase al citado Departamento para la prosecución de su trámite. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-

j.c.d./m.a.m.

A


ADOLFO R. GABRIELLI